Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CVE N°37/21

ID. 398 668

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Planificación y Presupuesto Nivel Central
Sección de Planificación

MEMORANDO D.O.C. – D.P.P./S.PLANIFICACION. N° 133/2021

A : **LIC. CLAUDIA MARTINEZ, Jefa**
Departamento de Planificación y Presupuesto– D.O.C. – Nivel Central

DE : **LIC. JORGE MOLINAS, Jefe Sección Planificación**
Sección Planificación - Departamento de Planificación y Presupuesto – D.O.C. – Nivel Central

REF : **INCLUSIÓN P.A.C.: CVE " ADQUISICION DE MEDICAMENTO AFATINIB 40 MG COMPRIMIDOS, PALBOCICLIB 125 MG CAPSULAS, BUSULFAN 60 MG INYECTABLE, FLUDARABINA 50 MG INYECTABLE - AMPARO CONSITUCIONAL".**

FECHA : **25 de mayo de 2021**

EXP. N° 81265; 71624; 87647/21

Sobre el punto de referencia, y en atención a la Nota DGGIES/DG N° 1894; 1928; y 2009/2021, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, en la cual remiten las especificaciones técnicas, para la Inclusión al PAC al llamado denominado **CVE "ADQUISICION DE MEDICAMENTO AFATINIB 40 MG COMPRIMIDOS, PALBOCICLIB 125 MG CAPSULAS, BUSULFAN 60 MG INYECTABLE, FLUDARABINA 50 MG INYECTABLE - AMPARO CONSITUCIONAL"**; cuyo **Objeto de Gasto: 352.**

MONTO TOTAL: Gs 275.322.000.- (guaraníes doscientos setenta y cinco millones trescientos veinte y dos mil). -

- **REQUISITOS DEL LLAMADO:**

PAC	:	**INCLUSIÓN**
MODALIDAD	:	**CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION**
CONTRATO	:	**CERRADO**
SISTEMA DE ADJUDICACIÓN	:	**POR ITEM**
VIGENCIA	:	**HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES**

OBSERVACION:

- Se adjunta las documentaciones de los Exp. **SIMESE N° 81265; 71624; 87647/2021.-**
- Se adjunta documentaciones **ORIGINALES** de la Sección de Planificación – Nivel Central.

Atentamente,

Sección de Planificación **Interno N° 1313**

DICTAMEN DOC N° 100/21

VISTO: la Nota DGGIES/DG N° 1894; 1928; y 2009/21 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES), por la cual eleva el pedido para la inclusión para el llamado "ADQUISICION DE MEDICAMENTO AFATINIB 40 MG COMPRIMIDOS, PALBOCICLIB 125 MG CAPSULAS, BUSULFAN 60 MG INYECTABLE, FLUDARABINA 50 MG INYECTABLE - AMPARO CONSITUCIONAL" Expediente **SIMESE N° 81265; 71624; 87647/2021**.

ANTECEDENTES:

1. Nota DGGIES/DG N° 1894; 1928; y 2009/21 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES)
2. Análisis de Precio de Complemento de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 25 de mayo del 2021

MARCO LEGAL

1. Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"
2. Ley N° 6.672/2021 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
3. DECRETO N° 4780/2021 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 6.672/2021
4. DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas"
5. RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 2051/03.
6. Resolución S.G. N° 89/2021 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021, Gestión y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021".

CONSIDERANDO: Que, el Análisis de Precio Referencial, correspondiente a la planificación para el llamado denominado *"ADQUISICION DE MEDICAMENTO AFATINIB 40 MG COMPRIMIDOS, PALBOCICLIB 125 MG CAPSULAS, BUSULFAN 60 MG INYECTABLE, FLUDARABINA 50 MG INYECTABLE - AMPARO CONSITUCIONAL", fue realizado por la* Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 25 de mayo del 2021.

Que, para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, se procede a tomar el PRECIO MAS BAJO de la combinación de dos parámetros, según el siguiente detalle:

Lic. Claudia Martínez - Jefa
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

DICTAMEN DOC N° 100/21

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados para el Ítem N° 1 y N° 4, se obtiene un precio para el Primer Parámetro obtenido de la página web y dos Precios para el Segundo Parámetro extraídos del portal de la DNCP.

Para el Ítem N° 2, se obtiene un precio para el Primer Parámetro obtenido de la página web y un Precio para el Segundo Parámetro extraídos del portal de la DNCP.

Para el Ítem N° 3, se obtiene un precio para el Primer Parámetro obtenido de la página web y NO se obtiene ningún Precio para el Segundo Parámetro del portal de la DNCP.

La No obtención de más fuentes es debido a que son medicamentos exclusivos para distintos tipos de tratamientos contra ciertos tipos de cáncer.

CONCLUSION: En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

Se emite el presente dictamen a los veinte y cinco días del mes de mayo del año 2021

Lic. Claudia Martínez - Jefa
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Patricia González Burgos, *Directora*
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES
(Artículo 12º de la Ley Nº 2.051/2003)

EJERCICIO FISCAL 2020

Nivel de Entidad: 12 - 08
Entidad: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UOC/UEP: DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.) - Nivel Central
Sub UOC:
Unidad Jerarquica:
Codigo SICP:

Nro. PAC	MODALIDAD	FECHA ESTIMADA DEL LLAMADO	OBJETO DEL LLAMADO	MONEDA	PLURIANUALIDAD - (SI/NO)	AD-REFERENDUM - PROVISORIO (SI/NO)	MONTO TOTAL (Gs.)
INCLUS.	CONTRATACION VIA DE LA EXCEPCION	JUNIO	BIENES	GS	NO	NO	275,322,000

SBE	Inc c) Decreto 5174/05	FONACIDE	AGRICULTURA FAMILIAR	COMPRAS ESTRATEGICAS
NO	SI	NO	NO	NO

MONTOS POR EJERCICIO FISCAL(En caso de no ser plurianual completar solo la casilla correspondiente al año 2019)						
AÑO	2021	2022	2023	2024	2025	2026
MONTO	275,322,000			0	0	0

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO		DESCRIPCION DEL PAC
17	EQUIPOS, PRODUCTOS E INSTRUMENTALES MÉDICOS Y DE LABORATORIO. SERVICIOS ASISTENCIALES DE SALUD	ADQUISICION DE MEDICAMENTO AFATINIB 40 MG COMPRIMIDOS, PALBOCICLIB 125 MG CAPSULAS, BUSULFAN 60 MG INYECTABLE, FLUDARABINA 50 MG INYECTABLE - AMPARO CONSITUCIONAL

CODIGO CATALOGO	O.G.	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
51111825-001	352	AFATINIB	19,404,000	3	58,212,000
51111998-9996	352	PALBOCICLIB	23,485,000	6	140,910,000
51111502-9999	352	BUSULFAN	12,200,000	6	73,200,000
51111604-9999	352	FLUDARABINA	600,000	5	3,000,000
				TOTAL	275,322,000

TIPO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	MONTO GS.
2	2	42	00	352	10	1	99	275,322,000
							TOTAL	275,322,000

OBSERVACION **La Línea Presupuestaria queda sujeto a la respuesta de la Solicitud de Reserva Presupuestaria remitida por la Dirección de Presupuesto**

RESPONSABLE DE LA UOC
ELABORADO POR

Fecha de elaboracion				

ID - 398 668

+ 232

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - NIVEL CENTRAL

SECCION DE PLANIFICACION NIVEL CENTRAL

"ADQUISICION DE MEDICAMENTO AFATINIB 40 MG COMPRIMIDOS, PALBOCICLIB 125 MG CAPSULAS, BUSULFAN 60 MG INYECTABLE, FLUDARABINA 50 MG INYECTABLE - AMPARO CONSITUCIONAL"

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRECIOS REFERENCIALES - O.G. 352

ÍTEM	O.G.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRESENTACION DE ENTREGA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD SOLICITADA	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	352	**51111825-001**	**AFATINIB**	40 MG	COMPRIMIDOS	UNIDAD	CAJA	CAJA X 28 COMPRIMIDOS	---------	---------	**3**	19,404,000	58,212,000
2	352	**51111998-9996**	**PALBOCICLIB**	125 MG	CAPSULAS	UNIDAD	CAJA	CAJA X 21 CAPSULAS	---------	---------	**6**	23,485,000	140,910,000
3	352	**51111502-9999**	**BUSULFAN**	6 MG/ML	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	VIAL X 10 ML	---------	---------	**6**	12,200,000	73,200,000
4	352	**51111604-9999**	**FLUDARABINA**	50 MG	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	FRASCO AMPOLLA	---------	---------	**5**	600,000	3,000,000
MONTO TOTAL DEL LLAMADO IVA INCLUIDO:													**275,322,000**

Formulario N° 4 – RES. S.G. 89/21

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Asunción, 25 de mayo de 2021

"ADQUISICION DE MEDICAMENTO AFATINIB 40 MG COMPRIMIDOS, PALBOCICLIB 125 MG CAPSULAS, BUSULFAN 60 MG INYECTABLE, FLUDARABINA 50 MG INYECTABLE - AMPARO CONSITUCIONAL"

- EXP N° 81265; 71624; 87647/2021

Conforme a la Resolución DNCP N.º 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado " ***ADQUISICION DE MEDICAMENTO AFATINIB 40 MG COMPRIMIDOS, PALBOCICLIB 125 MG CAPSULAS, BUSULFAN 60 MG INYECTABLE, FLUDARABINA 50 MG INYECTABLE - AMPARO CONSITUCIONAL*** "

ANTECEDENTES

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se obtienen los datos para la obtención de los precios en los siguientes métodos utilizados:

- Precios obtenidos a través de la Web (Anexo – Resol. DNCP 1890/20)
- Historial de precios Adjudicados en el portal de la DNCP – MÉTODO 2 (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20)

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos de la comparación del parámetro **1° y 2°** utilizado, se procede a realizar el análisis del Precio Referencial, utilizando el método del **Precio más Bajo** según se detalla de la siguiente manera:

			1° PARAMETRO	2° PARAMETRO					RESUMEN DEL ANALISIS
ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	REVISTA POLIMED	ID 382890 MAY/20 MSPBS	ID 382696 JUN/20 MSPBS	ID 389822 ABR/21 MSPBS	ID 360810 JUL/19 UNA	ID 351452 ABR/19 IPS	PRECIO REFERENCIAL (Precio más Bajo)
1	51111825-001	AFATINIB	25,872,000	19,404,000	19,404,000				19,404,000
2	51111998-9996	PALBOCICLIB	33,550,209			23,485,000			23,485,000
3	51111502-9999	BUSULFAN	12,200,000						12,200,000
4	51111604-9999	FLUDARABINA	600,000				1,200,000	912,000	600,000

Fundamentación de los precios obtenidos:

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el precio más bajo de la comparación de uno y dos parámetros según detalle:

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados para el Ítem N° 1 y N° 4, se obtiene un precio para el Primer Parámetro obtenido de la página web y dos Precios para el Segundo Parámetro extraídos del portal de la DNCP.

Para el Ítem N° 2, se obtiene un precio para el Primer Parámetro obtenido de la página web y un Precio para el Segundo Parámetro extraídos del portal de la DNCP.

Para el Ítem N° 3, se obtiene un precio para el Primer Parámetro obtenido de la página web y NO se obtiene ningún Precio para el Segundo Parámetro del portal de la DNCP.

La No obtención de más fuentes es debido a que son medicamentos exclusivos para distintos tipos de tratamientos contra ciertos tipos de cáncer.

Desarrollo:

- **1° parámetro utilizado: Páginas de Internet (web)**

				1° PARAMETRO
ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	FORMA FARMACEUTICA	REVISTA POLIMED
1	**51111825-001**	**AFATINIB**	COMPRIMIDOS	25,872,000
2	**51111998-9996**	**PALBOCICLIB**	CAPSULAS	33,550,209
3	**51111502-9999**	**BUSULFAN**	INYECTABLE	12,200,000
4	**51111604-9999**	**FLUDARABINA**	INYECTABLE	600,000

Se informa que los Precios obtenidos corresponde a la **Revista POLIMED,** se adjunta link y captura de pantalla:

https://issuu.com/polimed/docs/revista_febrero_2021

ITEM N° 1 – AFATINIB

GINSENG + GINKGO BILOBA DIATES **LQF**
Panax ginseng, pfaffia glomerata
Mejora la circulación, concentración y memoria
• Caja x 40 comp. rec. 25/09/20 38.500
GIOTRIF **BAGO**
Afatinib
• 20mg. Caja x 28 comp. rec.
08/05/15 25.095.840
• 30mg. Caja x 28 comp. rec.
08/05/15 25.354.560
• 40mg. Caja x 28 comp. rec.
08/05/15 25.872.000
• 50mg. Caja x 28 comp. rec.
08/05/15 27.165.600

ITEM N° 2 – PALBOCICLIB

IBRANCE **PFIZER**
Palbociclib
Hormonoterapia
• 75 Caja x 21 cáps.(3 blisters x 7 cápsulas c/u)
18/12/20 35.041.734
• 100 Caja x 21 cáps.(3 blisters x 7 cápsulas c/u)
18/12/20 33.699.334
• 125 Caja x 21 cáps.(3 blisters x 7 cápsulas c/u)
18/12/20 33.550.209

ITEM N° 3 – BUSULFAN

BUSULFAN 6mg/mL INTAS PROSALUD
Busulfano
Antineoplasico
• Caja x 1 vial x 10 mL. 13/03/20 12.200.000

ITEM N° 4 – FLUDARABINA

DARABIN LIBRA
Fludarabina
Citostático. Antimetabolito.
• 50mg. sol. iny. x 5 viales 03/12/10 3.000.000

OBSERVACION: En la página web se visualiza un precio de Gs. 3.000.000 por 5 viales, motivo por el cual, se procede a dividir entre 5 a fin de obtener el precio por vial, dando como resultado Gs. 600.000.

- **2° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)**

De acuerdo al histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se establece precios adjudicados tomando como referencia las últimas adjudicaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

				2° PARAMETRO				
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	FORMA FARMACEUTICA	ID 382890 MAY/20 MSPBS	ID 382696 JUN/20 MSPBS	ID 389822 ABR/21 MSPBS	ID 360810 JUL/19 UNA	ID 351452 ABR/19 IPS
1	**51111825-001**	**AFATINIB**	COMPRIMIDOS	19,404,000	19,404,000	-------	-------	-------
2	**51111998-9996**	**PALBOCICLIB**	CAPSULAS	-------	-------	23,485,000	-------	-------
3	**51111502-9999**	**BUSULFAN**	INYECTABLE	-------	-------	-------	-------	-------
4	**51111604-9999**	**FLUDARABINA**	INYECTABLE	-------	-------	-------	1,200,000	912,000

ITEM 1 – AFATINIB

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
51111825-001	Afatinib Comprimido	382890	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A.	• **Unidad de Medida :** Unidad • **Presentación :** CAJA • **Relación de Medida :** 1 • **Marca:** GIOTRIF 40 MG	4	₲ 19.404.000
51111825-001	Afatinib Comprimido	382696	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A.	• **Unidad de Medida :** Unidad • **Presentación :** CAJA • **Relación de Medida :** 1 • **Marca:** GIOTRIF	3	₲ 19.404.000

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantía Original 01

CONTRATO Nº 308/2020.-

CVE Nº 67/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE COMPOSICION ESPECIFICA PARA ENFERMEDADES ONCOLOGICOS". – ID Nº 382.890.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Petirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Nelson Kazuhiko Mitsui Nakane, con Cédula de Identidad Nº 655.041, Director General del Instituto Nacional del Cáncer, designado por Resolución D.G. RR. HH Nº 3911, de fecha 25 de Julio de 2018**, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 303 de fecha 15 de Julio de 2020, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., RUC 80025906-8**, domiciliada en Teniente Rojas Silva N° 1044 casi Teniente Fariña de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. María Cristina Duarte Ozuna**, con Cédula de Identidad N° 478.698, según Poder Especial Esc. N° 107, otorgado por el Escribana Declinda Marciana Esquivel de Enciso Reg. N° 679, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de la **CVE N° 67/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE COMPOSICION ESPECIFICA PARA ENFERMEDADES ONCOLOGICOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE COMPOSICIÓN ESPECIFICA PARA ENFERMEDADES ONCOLOGICOS.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **382.890**.
El proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **CVE N° 67/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE COMPOSICION ESPECIFICA PARA ENFERMEDADES ONCOLOGICOS"**, convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y Adjudicada según Resolución **S.G. Nº** 303 de fecha 15 de Julio de 2020.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un monto total **Gs. 77.616.000** (Guaraníes setenta y siete millones seiscientos dieciséis mil).

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	AFATINIB	Unidad	Caja	4	GIOTRIF 40 MG	ALEMANIA	19.404.000	77.616.000
							TOTAL	77.616.000

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O.
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1044

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones – Departamento de Contratos y Garantía ORIGINAL 31

CONTRATO Nº 301/2020

CVE Nº 63/2020 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO AFATINIB 40 MG" – ID Nº 382.696

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Petirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Nelson Kazuhiko Mitsui Nakane, con Cédula de Identidad N° 655.041, Director General del Instituto Nacional del Cáncer, designado por Resolución D.G. RR. HH Nº 3911, de fecha 25 de Julio de 2019**, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. N° 269 de fecha 23 de Junio de 2020, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., RUC 80025906-8**, domiciliada en Teniente Rojas Silva N° 1044 casi Teniente Farifa de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. María Cristina Duarte Ozuna**, con Cédula de Identidad N° 478.698, según Poder Especial Esc. N° 107, otorgado por el Escribano Deolinda Marciana Esquivel de Enciso Reg. N° 679, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de la **CVE Nº 63/2020 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO AFATINIB 40 MG"**, al cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO AFATINIB 40 MG

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 382.696.
El proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **CVE Nº 63/2020 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO AFATINIB 40 MG"**, convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y Adjudicada según Resolución **S.G. Nº 269 de fecha 23 de Junio de 2020**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un monto total Gs **58.212.000** (Guaraníes cincuenta y ocho millones doscientos doce mil).

Item	Descripción del Bien	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA Incluido)
1	AFATINIB	40 mg	COMPRIMIDO X 28 CAPSULAS	UNIDAD	CAJA	3	GIOTRIF	ALEMANIA	19.404.000	58.212.000
TOTAL:										58.212.000

- La Contratista se compromete a proveer los bienes a El Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
- El Contratante se compromete a pagar la Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
Este contrato tendrá de vigencia desde la fecha del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1044

ÍTEM 2 – PALBOCICLIB

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
51111998-9996	Palbociclib Capsula	389822	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A	• **Unidad de Medida :** Unidad • **Presentación :** CAJA • **Relación de Medida :** 21 • **Marca:** IBRANCE 125	6	₲ 23.485.000

Descargar datos como: Archivo CSV

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

Original 1

CONTRATO N° 117/2021

CVE N° 05/2021 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ATEZOLIZUMAB 1200 MG, ABIRATERONA 250 MG, DOXORRUBICINA LIPOSOMAL 20 MG, ABRAXANE 100 MG, PALBOCICLIB 125 MG, PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL – ID N° 389.822.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliada en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por **el Sr. Nelson Kazuhiko Mitsui Nakane**, con Cédula de Identidad N° 655.041, Director General del Instituto Nacional del Cáncer, designado por Resolución D.G. RR. HH N° 3911 de fecha 25 de Julio de 2018, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. N° 132 de fecha 11 de marzo de 2021, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.**, RUC 80025906 - 8, domiciliada en Tte. Rojas Silva N° 1044 casi Tte. Fariña, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Maria Cristina Duarte Ozuna**, con Cédula de Identidad N° 478.698, según Poder Especial otorgado por la Escribana Declinda Marciana Esquivel de Enciso con Reg. N° 679, Esc. N° 69, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ATEZOLIZUMAB 1200 MG, ABIRATERONA 250 MG, DOXORRUBICINA LIPOSOMAL 20 MG, PALBOCICLIB 125 MG – MEDIDA CAUTELAR DE URGENCIA - AMPARO, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1.OBJETO.
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ATEZOLIZUMAB 1200 MG, ABIRATERONA 250 MG, DOXORRUBICINA LIPOSOMAL 20 MG, PALBOCICLIB 125 MG - MEDIDA CAUTELAR DE URGENCIA – AMPARO

2.DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales que forman parte integral del contrato son los siguientes:
a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3.IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 389.822**.

4.PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El contrato es el resultado del procedimiento de la CVE N° 05/2021 Adquisición de Medicamentos Atezolizumab 1200 MG, Abiraterona 250 MG, Doxorrubicina Liposomal 20 MG, Palbociclib 125 MG – Medida Cautelar de Urgencia - Amparo, convocado por la DOC del MSP y BS. La adjudicación fue realizada por Resolución S.G. N°132 de fecha 11 de marzo del 2021.

5.PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de adjudicación y a la oferta presentada asciende a la suma de Gs. 140.910.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones novecientos diez mil).

Item	Descripción	Especificación	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)
4	PALBOCICLIB 125 MG	125 MG	UNIDAD	CAJA X 21 COMPRIMIDOS	IBRANCE 125	ARGENTINA	6	23.485.000	140.910.000
TOTAL ADJUDICADO GUARANIES									140.910.000

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O.
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1044

ÍTEM 3 – BUSULFAN

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos:

Busulfan inyectable

Fecha Adjudicación Desde:

Fecha Adjudicación Hasta:

Convocante:

Unidad de Medida:

[Seleccione una opción]

Presentación:

[Seleccione una opción]

Buscar

Nueva Búsqueda

Resultados de la Búsqueda

No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados

Observación: No se registran precios adjudicados en el Portal de la DNCP.

ÍTEM 4 – FLUDARABINA

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
51111604-9999	Fluradabina Inyectable	360810	Facultad de Ciencias Medicas / Universidad Nacional de Asunción	FUSA S.A.	• **Unidad de Medida :** Unidad • **Presentación :** VIAL • **Relación de Medida :** VIAL • **Marca:** FLUDARABINAFOSFATO 50 MG. FARMACO URUGUAYO	50	₲ 1.200.000
51111604-9999	Fluradabina Inyectable	351452	Instituto de Previsiòn Social (IPS)	FUSA S.A.	• **Unidad de Medida :** Unidad • **Presentación :** VIAL • **Relación de Medida :** FRASCO • **Marca:** FLUDARABINA FOSFATO 50 MG FARMACO URUGUAYO	180	₲ 912.000

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 09/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS, PARA EL SERVICIO DE HEMATO ONCOLOGIA DEL HOSPITAL DE CLINICAS" – ID Nº 360.810

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 360.810.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Publica Nacional Nº 09/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS, PARA EL SERVICIO DE HEMATO ONCOLOGIA DEL HOSPITAL DE CLINICAS" convocado por la Facultad de Ciencias Médicas - UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución D. Nº 1153/2019 y Resolucion D. Nº 1377/2019**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51181604-9999	Fluradabina inyectable	Unidad	VIAL	50	FLUDARABINAFOSFATO 50 MG. FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	1.200.000	60.000.000
3	51181614-001	Etoposide inyectable	Unidad	AMPOLLA	600	ETOPOSIDO FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	70.500	42.300.000
7	51181610-002	Metotrexato inyectable	Unidad	VIAL	200	METOTREXATE 50 MG FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	46.000	9.200.000
8	51181610-001	Metotrexato inyectable	Unidad	VIAL	100	METOTREXATE 500 MG FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	75.000	7.500.000
11	51111813-001	Vincristina inyectable	Unidad	AMPOLLA	600	VINCRISTINA SULFATO 1 MG FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	42.000	25.200.000
12	51111812-001	Vinblastina inyectable	Unidad	AMPOLLA	100	VINBLASTINA SULFATO 10 MG FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	450.000	45.000.000
13	51111507-001	Ciclofosfamida inyectable	Unidad	FRASCO	300	CICLOFOSFAMIDA 1 G FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	105.500	31.650.000
15	51211612-002	Leucovorina cálcica inyectable	Unidad	AMPOLLA	800	LEUCOVORINA 50 MG FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	36.000	28.800.000
16	51111503-001	Carboplatino inyectable	Unidad	AMPOLLA	50	CARBOPLATINO 150 MG FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	150.000	7.500.000
17	51111503-001	Carboplatino inyectable	Unidad	AMPOLLA	50	CARBOPLATINO 450 MG FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	255.000	12.750.000
19	51111509-001	Ifosfamida inyectable	Unidad	VIAL	300	IFOSFAMIDA 1 G FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	75.000	22.500.000
20	51111513-001	Mesna inyectable	Unidad	AMPOLLA	1.200	MESNA 400 MG FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	26.000	31.200.000
TOTAL DE ADJUDICACIÓN									323.600.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaranies **TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS MIL.-**

Prof. Dr. GUSTAVO A. MACHAIN A.
Decano En Ejercicio
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Tel.: 683930 int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mariscal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

fusa s.a.

DCP/GAM/LHM/eg

2

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y SEGUROS

CONTRATO N° 133/19

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051].

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **351.452**

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional SBE N° 134/18, ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS Y ONCOLOGICOS PARA EL IPS RECIENTEMENTE INCLUIDOS AL VADEMEDUM** convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución N° 076-033/18 de fecha 07 de noviembre de 2018, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución N° 011-011/19 de fecha 12 de marzo de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 317.160.000,- (Guaraníes trescientos diez y siete millones ciento sesenta mil), IVA Incluido**, sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

Item	Codigo	Codigo de Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	11236	5101504-000	CARMUSTINA (BCNU)	100 mg	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA	UNIDAD	90	180	Carmustina Farmaco Uruguaye	Uruguay	195.000	35.100.000
2	11232	5101604-000	FLUDARABINA	50 mg	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA	UNIDAD	90	180	Fludarabina Fosfato 50 mg Farmaco Uruguaye	Uruguay	92.000	16.560.000
Total: (Guaraníes trescientos diez y siete millones ciento sesenta mil), IVA Incluido.													317.160.000

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor de las cantidades máximas señaladas es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo de las cantidades mínimas y las cantidades efectivamente entregadas. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato sera de: 18 (Diez y Ocho) meses a partir de la suscripción.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051].

Los bienes cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Pablo Sandoval Díaz
Director Operativo de Contrataciones

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación

CONTRATO Nº 301/2020

CVE N° 63/2020 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO AFATINIB 40 MG" – ID N° 382.696.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Nelson Kazuhiko Mitsui Nakane, con Cédula de Identidad N° 655.041, Director General del Instituto Nacional del Cáncer, designado por Resolución D.G. RR. HH Nº 3911, de fecha 25 de Julio de 2018**, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 269 de fecha 23 de Junio de 2020, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., RUC 80025906-8**, domiciliada en Teniente Rojas Silva N° 1044 casi Teniente Fariña de la Ciudad de Asunción , República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. María Cristina Duarte Ozuna**, con Cédula de Identidad N° 478.698, según Poder Especial Esc. N° 107, otorgado por el Escribana Deolinda Marciana Esquivel de Enciso Reg. Nº 679, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de la **CVE N° 63/2020 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO AFATINIB 40 MG"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO AFATINIB 40 MG.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **382.696.**
El proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **CVE N° 63/2020 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO AFATINIB 40 MG"**, convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y Adjudicada según Resolución **S.G. N° 269 de fecha 23 de Junio de 2020.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un monto total Gs. **58.212.000** (Guaraníes cincuenta y ocho millones doscientos doce mil).

Ítem	Descripción del Bien	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA Incluido)
1	AFATINIB	40 mg	COMPRIMIDO X 28 CAPSULAS	UNIDAD	CAJA	3	GIOTRIF	ALEMANIA	19.404.000	58.212.000
TOTAL:										58.212.000

- La Contratista se compromete a proveer los bienes a El Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
- El Contratante se compromete a pagar la Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
Este contrato tendrá de vigencia desde la fecha del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O.
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1044

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER — DIRECCIÓN GENERAL

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 360.810.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Publica Nacional N° 09/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS, PARA EL SERVICIO DE HEMATO ONCOLOGIA DEL HOSPITAL DE CLINICAS" convocado por la Facultad de Ciencias Médicas - UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución D. N° 1153/2019 y Resolucion D. N° 1377/2019**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51111604-9999	Fluradabina Inyectable	Unidad	VIAL	50	FLUDARABINAFOSFATO 50 MG. FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	1.200.000	60.000.000
3	51111614-001	Etoposide inyectable	Unidad	AMPOLLA	600	ETOPOSIDO FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	70.500	42.300.000
7	51111610-002	Metotrexato inyectable	Unidad	VIAL	200	METOTREXATE 50 MG.FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	46.000	9.200.000
8	51111610-002	Metotrexato inyectable	Unidad	VIAL	100	METOTREXATE 500 MG.FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	75.000	7.500.000
11	51111813-001	Vincristina inyectable	Unidad	AMPOLLA	600	VINCRISTINA SULFATO 1 MG FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	42.000	25.200.000
12	51111812-001	Vinblastina inyectable	Unidad	AMPOLLA	100	VINBLASTINA SULFATO 10 MG FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	450.000	45.000.000
13	51111507-001	Ciclofosfamida inyectable	Unidad	FRASCO	300	CICLOFOSFAMIDA 1 G FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	105.500	31.650.000
15	51211612-002	Leucovorina calcica Inyectable	Unidad	AMPOLLA	800	LEUCOVORINA 50 MG FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	36.000	28.800.000
16	51111503-001	Carboplatino inyectable	Unidad	AMPOLLA	50	CARBOPLATINO 150 MG FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	150.000	7.500.000
17	51111503-001	Carboplatino Inyectable	Unidad	AMPOLLA	50	CARBOPLATINO 450 MG FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	255.000	12.750.000
19	51111509-001	Ifosfamida Inyectable	Unidad	VIAL	300	IFOSFAMIDA 1 G FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	75.000	22.500.000
20	51111513-001	Mesna inyectable	Unidad	AMPOLLA	1.200	MESNA 400 MG FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	26.000	31.200.000
TOTAL DE ADJUDICACIÓN									**323.600.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes **TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS MIL.-**

Prof. Dr. GUSTAVO M. MACHAIN V.
Decano en Ejercicio
Facultad de Ciencias Médica - U.N.A.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

fusa s.a.

DCP/GMV/LRD/leg

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

Original 1

CONTRATO Nº 117/2021

CVE Nº 05/2021 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ATEZOLIZUMAB 1200 MG, ABIRATERONA 250 MG, DOXORRUBICINA LIPOSOMAL 20 MG, ABRAXANE 100 MG, PALBOCICLIB 125 MG, PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL – ID N° 389.822.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliada en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Nelson Kazuhiko Mitsui Nakane**, con Cédula de Identidad N° 655.041, Director General del Instituto Nacional del Cáncer, designado por Resolución D.G. RR. HH Nº 3911 de fecha 25 de Julio de 2018, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 132 de fecha 11 de marzo de 2021, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.**, RUC 80025906 - 8, domiciliada en Tte. Rojas Silva N° 1044 casi Tte. Fariña, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. María Cristina Duarte Ozuna**, con Cédula de Identidad N° 478.698, según Poder Especial otorgado por la Escribana Deolinda Marciana Esquivel de Enciso con Reg. Nº 679, Esc. N° 69, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ATEZOLIZUMAB 1200 MG, ABIRATERONA 250 MG, DOXORRUBICINA LIPOSOMAL 20 MG, PALBOCICLIB 125 MG – MEDIDA CAUTELAR DE URGENCIA - AMPARO, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1.OBJETO.

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ATEZOLIZUMAB 1200 MG, ABIRATERONA 250 MG, DOXORRUBICINA LIPOSOMAL 20 MG, PALBOCICLIB 125 MG – MEDIDA CAUTELAR DE URGENCIA – AMPARO.

2.DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3.IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 389.822.**

4.PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El contrato es el resultado del procedimiento de la CVE N° 05/2021 Adquisición de Medicamentos Atezolizumab 1200 MG, Abiraterona 250 MG, Doxorrubicina Liposomal 20 MG, Palbociclib 125 MG – Medida Cautelar de Urgencia - Amparo, convocado por la DOC del MSP y BS. La adjudicación fue realizada por Resolución S.G. N°132 de fecha 11 de marzo del 2021.

5.PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de adjudicación y a la oferta presentada asciende a la suma de Gs. 140.910.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones novecientos diez mil).

Ítem	Descripción	Especificación	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total (IVA Incluido)
5	PALBOCICLIB 125 MG	125 MG	UNIDAD	CAJA X 21 COMPRIMIDOS	IBRANCE 125	ARGENTINA	6	23.485.000	140.910.000
TOTAL ADJUDICADO GUARANIES									140.910.000

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O.
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1044

CONTRATO N° 308/2020.-

CVE N° 67/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE COMPOSICION ESPECIFICA PARA ENFERMEDADES ONCOLOGICOS". – ID N° 382.890.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Nelson Kazuhiko Mitsui Nakane, con Cédula de Identidad N° 655.041, Director General del Instituto Nacional del Cáncer, designado por Resolución D.G. RR. HH N° 3911, de fecha 25 de Julio de 2018**, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. N° 303 de fecha 15 de Julio de 2020, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., RUC 80025906-8,** domiciliada en Teniente Rojas Silva N° 1044 casi Teniente Fariña de la Ciudad de Asunción , República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. María Cristina Duarte Ozuna**, con Cédula de Identidad N° 478.698, según Poder Especial Esc. N° 107, otorgado por el Escribana Deolinda Marciana Esquivel de Enciso Reg. N° 679, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de la **CVE N° 67/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE COMPOSICION ESPECIFICA PARA ENFERMEDADES ONCOLOGICOS",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE COMPOSICION ESPECIFICA PARA ENFERMEDADES ONCOLOGICOS.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **382.890.**
El proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **CVE N° 67/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE COMPOSICION ESPECIFICA PARA ENFERMEDADES ONCOLOGICOS",** convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y Adjudicada según Resolución **S.G. N°** 303 de fecha 15 de Julio de 2020.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un monto total Gs. **77.616.000** (Guaranies setenta y siete millones seiscientos dieciséis mil).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	AFATINIB	Unidad	Caja	4	GIOTRIF 40 MG	ALEMANIA	19.404.000	77.616.000
							TOTAL	**77.616.000**

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O.
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1044

Dr. Nelson Mitsui
Director General
Instituto Nacional del Cáncer
MSP y BS

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051].

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **351.452**

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional SBE N° 134/18, ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS Y ONCOLOGICOS PARA EL IPS RECIENTEMENTE INCLUIDOS AL VADEMEDUM** convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución N° 076-033/18 de fecha 07 de noviembre de 2018, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución N° 011-011/19 de fecha 12 de marzo de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 317.160.000.- (Guaraníes trescientos diez y siete millones ciento sesenta mil), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

FUSA S.A.													
Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
3	11286	51111504-999	CARMUSTINA (BCNU)	100 mg	INYECTABLE	FRASCO/ AMPOLLA	UNIDAD	90	180	Carmustina Fármaco Uruguayo	Uruguay	850.000	153.000.000
4	11288	51111604-9999	FLUDARABINA	50 mg	INYECTABLE	FRASCO/ AMPOLLA	UNIDAD	90	180	Fludarabina Fosfato 50 mg. Fármaco Uruguayo	Uruguay	912.000	164.160.000
Total: (Guaraníes trescientos diez y siete millones ciento sesenta mil), IVA Incluido.													317.160.000

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor de las cantidades máximas señaladas es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo de las cantidades mínimas y las cantidades efectivamente entregadas. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será de: 18 (Diez y Ocho) meses a partir de la suscripción.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051].

Los bienes cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Lugar de Entrega: Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM).

Cronograma de Entrega: Las órdenes de entrega serán emitidas por la Dirección de Logística de Suministros de Salud, según necesidad y disponibilidad de espacio físico y stock en el DASM. Los plazos de entrega serán computados en días calendarios a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor, con los siguientes plazos:

Econ. Armando Rodríguez
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Jorge R. Gerónimo
Gerente
fusa S.A.

Lic. Jorge Morínigo - Jefe Sec. Planificación y Presupuesto
Dpto. de Planificación
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS